

2024-120

Auto de sustanciación número 1430

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE MANIZALES

Diez y siete de junio de dos mil veinticuatro.

En el presente proceso de **TERMINACIÓN DE LA PATRIA POTESTAD** promovido por **MARCELA JOURLEY MORENO MEJÍA**, a través de apoderado judicial, en contra de **JAIME EDUARDO LONDOÑO SANABRIA**, respecto de la menor **S.L.M.**, se procede a señalar **el día 3 de diciembre del año 2024 a las 2:30 p.m.** para que tenga lugar la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del Código general del proceso.

Se advierte a las partes para que comparezcan a la audiencia, en la cual absolverán interrogatorios de parte y se agotaran las etapas correspondientes, de conformidad con la norma citada, debiendo concurrir con sus apoderados, so pena de las sanciones legales.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'María Patricia Ríos Alzate'.

MARÍA PATRICIA RÍOS ALZATE
J U E Z

MBG

Firmado Por:
Maria Patricia Rios Alzate
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **173ed98524ee7223e19b9488513df5447c735df5b0910eaa49e7a5be7220f5b5**

Documento generado en 17/06/2024 11:37:02 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>